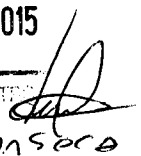


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y ISLAS DEL ATLANTICO SUR USHUAIA	
ENTRÓ: 15 MAYO 2015	
HORA: 12:20	 FUNSOPA

NOTA N° 100/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 MAY 2015

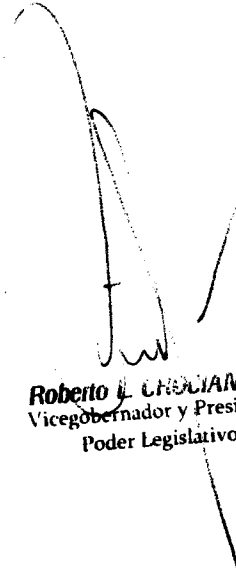
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Provincial, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera requerida oportunamente mediante Nota N° 080/14 L: Presidencia, de fecha 09/04/14, del agente José María MALDONADO, D.N.I. N° 24.300.604, quien cumple funciones en la Secretaría de Relaciones Institucionales, Delegación Río Grande dependiente del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Damian LÖFFLER, integrante del bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de la fecha de su autorización y hasta el 17 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Roberto L. CROCIANELLI  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Farmacéutica María Fabiana RIOS  
SU DESPACHO